

CORREOS.—ENTRADAS.

Para Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»
De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

CORREOS.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 6 de la tarde el vapor «Menorca.»
Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos a las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

Redacción y Administración. Calle del Bastion num. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

MADRID 1.º DE JUNIO.

Reunion de la mayoría del Senado

A las nueve y treinta y cinco minutos dió principio anoche en la presidencia del Consejo la junta de la mayoría de la alta Cámara.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Martinez Campos): Señores: Si á la reunion le parece, habiendo sido nombrado presidente del Senado el señor marqués de Barzanallana, podrá presidirla, porque es lo que casi de derecho le pertenece. (Muestras de adhesion.)

Ocupando la presidencia, dijo:

El señor marqués de BARZANALLANA: Empiezo por cumplir un deber de la mas elemental cortesía dando gracias al señor presidente del Consejo de ministros por la benevolencia de que he sido objeto por parte suya.

Cumplido este deber, creo preciso rogar á S. S. tenga á bien dar algunas esplicaciones, siquiera sean someras, para que la reunion, despues de oír de sus autorizados labios la política que se propone seguir el gobierno, pueda, como yo creo y espero, prestarle su cooperacion tan cordial como el patriotismo exige de todos nosotros; y si así lo cree la reunion, yo en su nombre invito al señor presidente del Consejo de ministros para que se sirva dar las esplicaciones que juzgue convenientes á los intereses públicos.

El Sr. presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Martinez Campos): Señores senadores: La práctica constante de reunirse previamente la mayoría del Senado para ocuparse de la designacion de candidatos á las secretarías, y tambien para la comision de actas, me permite tener la alta honra y la gran satisfaccion de verla reunida en esta Presidencia.

Ayer tuve la honra de esponer ante los señores diputados de la mayoría el sistema político y la línea de conducta que pensaba seguir el gobierno, del cual, aunque indigno, tengo la honra de ser presidente.

Llamado por S. M. el rey á ocupar este alto puesto, cuando menos lo esperaba, cuando llevaba dos años y medio de ausencia de la Península, me recogí un momento dentro de mí mismo; no habia estado, hasta entonces, afiliado á ninguna fraccion política; tenia libre el camino que podria seguir en adelante. Reflexionando sobre los sucesos pasados; analizando la conducta del gobierno y del gran partido conservador-liberal; recapacitando sobre los grandes servicios que, tanto el gobierno anterior, como dicho partido habia venido prestando á España, durante el plazo de cuatro años; recordando que habian recogido un pais muerto, ensangrentado con guerras civiles, arruinado en su Hacienda, y lo habian elevado gradualmente en medio de toda clase de calamidades al estado de prosperidad relativa en que hoy se encuentra, comprendí que no habia otra política que seguir por ahora, que la gran política iniciada por ese gobierno y esa mayoría; la política liberal, á la par que conservadora, la política de conciliacion, la política bajo cuya bandera caben todos aquellos que quieren el bien de la patria y que no nos quieran llevar precipitadamente á locuras que han estado á punto de causar nuestra completa ruina. (Bien, muy bien.)

Adquirido ese conocimiento, señores, no eran ya diversos los caminos que se me presentaban, era

uno solo. Formé, entonces, el firme propósito de seguirlo con entera fé; pero conociendo que mis fuerzas eran débiles, por mas que ayudado por mis dignísimos compañeros desapareciera algun tanto esa mi debilidad, no era esto aun bastante, señores, para seguir bien esta marcha sino hubiera contado, en primer lugar, con la mayoría de los Cuerpos Colegisladores, y en segundo lugar, con la mayoría sensata del país, que habiendo experimentado males pasados, y ante la presencia de los que aun experimenta, naturalmente se habia de inclinar hácia nosotros. Cuento, pues, con la mayoría del Senado; y cómo no contar con la mayoría de este alto Cuerpo Colegislador, que siempre ha representado los intereses mas permanentes y mas conservadores de España, de esta Cámara donde están la serena razon y la esperiencia unidas á la frialdad de los años? Yo, señores, me prometo un grande auxilio; no ya solamente un apoyo á este gobierno, sino que espero tambien un eficaz auxilio en vuestra iniciativa y en vuestros consejos. Así es que creo, no solo creo, estoy seguro que puedo contar con toda vuestra cooperacion para seguir esa senda de progreso, de paz y de tranquilidad por la que está marchando hace algun tiempo España.

Hoy tenemos, sin embargo, que resolver grandes cuestiones. Resultado de las guerras por que hemos atravesado, nuestra Hacienda está empobrecida. El gobierno actual no desea aumentar la cifra de los presupuestos, porque, si bien los gastos son grandes, el país paga ya todo lo que puede pagar. Pero, señores, los gastos son inflexibles, y como existen obligaciones contraídas anteriormente á las que hay que atender en este año, nos vemos precisados á aumentar en la seccion de obligaciones generales unos 35 millones para el pago de intereses de la deuda. El gobierno se ha ocupado seriamente de esto, y procurará, con los aumentos que han tenido las rentas y rebajando los gastos, presentar los presupuestos próximos, si no sin déficit en absoluto, con el menor déficit posible; y yo, como ministro de la Guerra, confiado, como he dicho antes, en el apoyo de la parte sensata del país y en el que espero me prestarán los cuerpos colegisladores, no he dudado en reducir, de 103.000 hombres que teníamos, á 90.000 la cifra del ejército. (Muestras de aprobacion.)

Los demás ministros, á su vez, procurarán economías, no tan considerables como esta, porque no les es posible, pues por grande que sea su voluntad no pueden suprimir ciertos gastos que han de redundar en bien del país, porque son reproductivos; pero tambien harán por su parte considerables rebajas.

El gobierno, que no tiene nada que hacer de nuevo en política, porque tenemos todas las leyes necesarias para el régimen político de la nacion, presentará, sin embargo, á la deliberacion de las Cortes, en todos los ramos de la administracion pública, aquello que la esperiencia nos ha aconsejado que debiamos reformar, y procurará en lo posible, porque no se pueden hacer todas las cosas en un dia, ir separando la política de la administracion. Su tendencia no es mas que la de administrar lo mejor posible y desenvolver los veneros de riqueza de este pais, que, aunque asolado por la guerra, tiene todavía grandísima vitalidad.

Yo, señores senadores, confío en vuestra bene-

volencia, y en que suplirán á las pocas y desaliñadas palabras que acabo de dirigiros, el convencimiento de que si mi inteligencia es corta, mi voluntad es grande, y de que no tengo mas mira que el bien del rey y la prosperidad de España. (Aplausos.)

El señor marqués de BARZANALLANA: Señores senadores: es uso constantemente seguido en ocasiones iguales á esta, que el que tiene la honra de presidir el Senado, despues de oír las esplicaciones por las cuales el señor presidente del Consejo de ministros dá á conocer á la reunion el sistema de gobierno que se propone seguir, pronuncie algunas palabras como espresion natural, parlamentaria y legal de la alta Cámara.

Confieso, señores, que pocas veces he tenido una satisfaccion igual á la que en estos momentos embarga mi espíritu.

He oido, como entiendo lo habrán oido todos los señores senadores, las elevadas frases del señor presidente del Consejo, con la emocion agradable y patriótica que siempre produce la verdadera elocuencia: la elocuencia del sentimiento, unida á la elocuencia del patriotismo.

Creo, pues, señores, que soy fiel intérprete de los sentimientos, de las ideas, de los propósitos políticos de la Cámara á cuya presidencia me han elevado la confianza de S. M. y la benevolencia del gobierno del rey, declarando que el señor presidente del Consejo de ministros y el actual gabinete pueden tener la seguridad de que dada la espresion de la política que se propone seguir, que es la que este Senado ha apoyado siempre, han de contar él y sus compañeros con la cooperacion cordial, eficaz, verdaderamente afectuosa y enérgica de este Cuerpo Colegislador. (Bien, bien.)

La adhesion que en este momento oigo, con la cual me honro y me felicito, me demuestra que no me equivocaba al interpretar, como lo he hecho, los sentimientos de la mayoría aquí reunida. Esta Cámara es, señor presidente, como S. S. comprende, mas bien que una reunion de hombres políticos, la agrupacion de altas influencias sociales, amañadas por una larga práctica de la vida y el manejo de los mas árdulos negocios del Estado; y lo que en otros cuerpos políticos, se traduce naturalmente como espresion de sentimientos de partido, algo violentos, aquí no tendria esplicacion, toda vez que la esperiencia y la razon suavizan, y hasta cierto punto templan las exageraciones de la imaginacion ardiente de la juventud.

Este Senado, pues, apreciará aun mas que ningun otro cuerpo político, las patrióticas esplicaciones que el señor presidente del Consejo de ministros nos ha dado á conocer en nombre del gobierno, á cuyo frente se halla, comprendiendo la verdadera aspiracion de los españoles sensatos; la aspiracion de que este país entre en una senda de reformas y de vigorosas medidas administrativas que sirvan de sólido cimiento á la prosperidad general, y ¡por qué no decirlo, señores! de verdadera é incontrastable base á la dinastía de don Alfonso XII. (Bien, muy bien.)

España ha sido constantemente el objeto de trastornos políticos durante el período de mas de dos generaciones, y es tiempo ya de que echando á un lado ciertas cuestiones, pensemos decidida, seria y resueltamente en sacar cuanto mayor partido poda-

mos, de los elementos de riqueza y de poder que la Providencia nos ha deparado. El señor presidente del Consejo de ministros, comprendiendo indudablemente esta aspiracion general de nuestros conciudadanos, y esta necesidad ineludible de toda política que aspire á ser popular, y siendo popular á tener elementos de duracion, nos ha indicado algunas reformas que se propone hacer como ministro de la Guerra y las que se proyectan en otros departamentos.

No es la ocasion presente la mas propia para entrar en detalles sobre cuestiones de esta índole; tendrán su dia y lugar, y hoy solo me cumple, como presidente de la Cámara, en cuyo nombre me cabe la honra de hablar, decir al gobierno que el Senado aplaude, como yo, cordialísimamente las nobles y patrióticas palabras del señor general Martínez Campos, y como además de lo que ha espuesto S. S. se desprende que va á seguir la política liberal-conservadora (por cuyo sosten ha luchado y á cuyo afianzamiento ha contribuido el Senado español con todas las fuerzas y la influencia social que su organismo y su carácter le permitian), tendrá este Cuerpo Colegislador gran placer y una satisfaccion profunda en adherirse á los propósitos del gabinete y en prestarle su mas enérgica cooperacion, hallándose siempre á su lado para llevar á cabo las altísimas miras que el gobierno de S. M. se propone. (Muy bien; muestras de unánime aprobacion).

El señor marqués de BARZANALLANA: Creo señores, que, como es costumbre, deberíamos proceder al nombramiento de una comision nominadora que á su vez propusiese á la reunion los señores senadores que habrán de ser elegidos para el cargo de secretarios.

Siguiendo la práctica generalmente adoptada, nos limitaremos á designar tres, dejando el otro á la oposicion, como garantía (aunque realmente no es necesaria), ó mas bien que como garantía, como una deferencia parlamentaria, para su intervencion en las operaciones de la mesa.

Esta misma comision propondrá tambien, primero, los señores senadores que han de componer la comision permanente de actas, que es de gravísima importancia, como todos sabeis, y luego los de la auxiliar que examine las actas de los dos, tres ó cuatro senadores electivos que formen parte de la permanente.

Si la reunion y el señor presidente del Consejo lo creen oportuno, se procederá á nombrar la comision nominadora, y al efecto, yo me tomara la libertad de indicar desde luego algunos nombres, y si la junta aprobase mi propuesta, estos señores se reunirán para llevar á cabo su cometido. ¿Lo acuerda así la reunion? (Sí, si).

Yo desearia que para este trabajo, hecho, como era natural (no hay por qué ocultarlo), con la inmediata cooperacion de los señores secretarios que constantemente me han ayudado en mis tareas, se asociaran á mí estos mismos señores y presentaran á la reunion la lista que hemos formado.

El señor conde de la Romera se servirá dar lectura de esta lista que, como es natural, puede variarse á juicio de la reunion, de la manera que estime mas acertada.

El señor conde de la ROMERA: Señores que han de componer la comision nominadora:

D. Francisco Santa Cruz, conde de Bernar, don Acisclo Miranda, marqués de Vinent, D. Juan de la Concha Castañeda, D. Manuel María Alvarez, D. Agustín Torres Valderrama, conde de Balazote, conde de Peña-Ramiro.

El señor marqués de BARZANALLANA: He procurado que todas las clases en que, por decirlo así, se divide el Senado, estén ahí representadas; y si á

la reunion le parece bien, estos señores tendrán la bondad de ponerse de acuerdo para desempeñar su cometido. ¿Lo aprueba la reunion? (Sí).

Se suspendió la sesion por algunos minutos, y puestos de acuerdo los señores de la comision nominadora, dijo

El señor marqués de BARZANALLANA: Se va á dar cuenta de la propuesta que hace la comision nominadora.

El Sr. Santa Cruz dió lectura á la lista de los señores senadores que han de ser elegidos secretarios de la mesa é individuos de las comisiones antes indicadas.

Secretarios del Senado: Conde de la Romera, conde de Casa-Galindo y señor de Rubianes.

Comision permanente de actas:

D. Manuel Silvela, D. Santiago Durán y Lira, Lopez Borreguero, Vieites, Sanz, conde de Pallares y marqués de Alhama.

Comision auxiliar:

Amblar, Tejada de Valdosera, conde de Guaqui, marqués de San Gregorio, Fontagut, Gargollo y Saenz de Llera.

Se aprobaron estos nombramientos por unanimidad.

A continuacion se leyó la lista de los señores senadores presentes.

El señor marqués de BARZANALLANA: Señores, aunque ha habido mas que una muestra de adhesion á la política y al sistema espuesto por el señor presidente del Consejo de ministros, la verdad es que falta lo que en otras reuniones análogas ha sucedido, y es, una declaracion explicita, concreta y terminante de adhesion por parte de los señores aquí reunidos. En su vista, se va á dar lectura de una propuesta de resolucion que, me parece, han de encontrar conforme con su deseo los señores senadores.

El señor de Rubianes leyó la proposicion siguiente:

«La reunion de senadores celebrada el 31 de mayo en la presidencia del Consejo de ministros declaran haber oido con satisfaccion las esplicaciones dadas por el presidente del Consejo, á cuyo sistema político prestarán su cordial cooperacion.»

Aprobada por unanimidad, el señor presidente de la reunion, la dió por terminada.

Eran las diez y media.

(«Correspondencia de España.»)

Madrid 2 de junio.

Si hemos de atenernos á la opinion de políticos respetables, todavia no se ha despejado la incógnita en las esferas ministeriales; pero el aspecto que presenta esta tarde la Cámara popular, viene á confirmar los temores que de algun tiempo á esta parte agitan á los amigos del Gabinete.

La cuestion del juramento, objeto de debate en la sesion de hoy, donde ha hecho gala de su elocuencia don Cristino Martos, secundado por los señores Castelar y Labra, predice ya los irresistibles ataques de que ha de ser blanco el banco azul, débilmente defendido en la sesion de este dia por don Francisco Silvela. Como el telégrafo comunicará á los lectores de «La Crónica» la importancia de esta sesion en lo concerniente á la calidad de los combatientes en las minorías, cúmpenos señalar las impresiones que se hacen por ahora mas visibles en el salon de conferencias.

La actitud reservada del señor Romero Robledo, que ha ocupado hoy en la Cámara el mismo escaño donde permaneció en las últimas constituyentes cuando pronunció el memorable discurso de siete horas de duracion, tiene solamente una interpretacion: la de mostrarse hostil al Gobierno en cuanto

pueda dar una batalla favorable á sus aspiraciones de jefe con mando propio

El señor C. novas, por el contrario, se ha mostrado esta tarde asaz comunicativo con aquellos á quienes no puede por ahora considerar inclinados á someterse á sus órdenes.

Esta tarde quedará constituida la mesa y nombrada la comision de actas. El señor Ayala tendrá por vice-presidentes á los señores Bugallal, Moreno Nieto y Cos-Gayon, segun las candidaturas entregadas á los amigos del Gobierno.

Sobre la conferencia celebrada anteayer entre los señores Sagasta y Balaguer, apenas hubo este regresado de Cataluña, hácese diversos comentarios y muestra no pocos deseos la prensa ministerial de conocer en todos sus detalles esta entrevista. El señor Balaguer no hizo mas que participar al señor Sagasta el espíritu que reina en el partido constitucional del Principado catalan, ansioso de que se siga una política acentuada en las Cámaras, sin coaliciones y sin concesiones que no están dentro de los principios de la bandera que sustenta, defendiendo los intereses de la industria española y de la produccion nacional.

El consejo celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M., no ha tenido importancia política.

A las dos de esta tarde ha tenido lugar en la Real Cámara el acto solemne de investir S. M. el Rey las insignias de bandas de Damas Nobles de María Luisa, á las señoras marquesas de Aguilafuente y de Trives; de grandes cruces de Carlos III á los señores don Francisco Romero Robledo, don Florencio Rodriguez Vahamonde, don Ramon Barranechea y don Alfonso Cortijo, y de grandes cruces de Isabel la Católica á los señores marqués de Castelfuerte, don Antonio Zarco del Valle, don Pedro Borrajo de la Bandera, don Angel Rodriguez, don Acisclo Fernandez, don Jesús Monasterio, don Antonio Cantero, don Rafael Cabezas y otros que no recordamos.

Parece que en la votacion de la comision de actas el señor Romero Robledo desplegará sus fuerzas, sacando, segun se asegura, siete candidatos afines, en vez de cinco.—Q. A.

(«Crónica de Cataluña.»)

MADRID 2 DE JUNIO.

A la hora de costumbre se reunieron hoy en la secretaria de Estado los ministros para ocuparse previamente de los asuntos que debian tratarse bajo la presidencia de S. M. el Rey, y á las nueve subieron á la régia estancia, empezando momentos despues el consejo de ministros.

Este se ha limitado al despacho de algunos asuntos de Gracia y Justicia y cartas de cancillería, al estudio de algunas de las reformas que se proponen en los presupuestos, y á tratar sobre las incidencias á que puede dar lugar la discusion del Mensaje y la actitud de las oposiciones.

El ministro de Estado, señor duque de Tetuan, ha dado conocimiento á S. M. el Rey de los telegramas recibidos de Lisboa referentes al término de la crisis, y ha expuesto algunas consideraciones políticas sobre la significacion y vida pública de cada uno de los ministros del nuevo Gabinete, formado con elementos de una fraccion del partido progresista.

El ministro de la Gobernacion ha hablado de política interior; de la cuestion de subsistencias, ya vencida por las determinaciones adoptadas y el excelente estado que presentan las cosechas; de la reunion de los constitucionales, y de los acuerdos que en ella se tomaron.

Se ha ocupado tambien, al parecer, el consejo de la comision de actas, declarando el Gabinete, y

especialmente el señor Silvela, que en dicha cuestion la única aspiracion del Gabinete consiste, como es natural, en que los ministeriales hagan triunfar diez de los quince individuos que han de formar la referida comision, y que en esta, como en todas las resoluciones parlamentarias, el Gobierno desea se obre con entera independencia. El Gobierno, que ha garantizado la mayor libertad en las elecciones, no ha de influir en los acuerdos que hayan de tomar las Cámaras.

A las diez menos cuarto se dió por terminado el consejo.

—Los diputados y senadores constitucionales han acordado esta tarde votar en blanco para la presidencia, si las demás oposiciones no presentan candidato.

Sobre la cuestion reglamentaria ha acordado el partido constitucional sostener la teoría de que el Congreso tiene soberanía para darse el reglamento que tenga por conveniente.

Tambien ha acordado declarar en cuanto se presente la ocasion, que el partido constitucional no cree necesario el juramento.

—El resultado de la votacion de ayer en el Colegio de Abogados para la renovacion de los cargos vacantes en la junta de gobierno ha sido favorable á la candidatura del señor Silvela que obtuvo 281 votos, contra la del señor Montero Rios que alcanzó 101. Hoy y mañana continuará la eleccion y se cree que tomarán parte hasta ochocientos colegiales.

—Hoy ha llegado á Madrid el señor Elduayen.

—Parece que no tardarán en firmarse los decretos relevando al brigadier de marina Sr. Catalá del cargo de ayudante de S. M. el Rey, por haber cumplimentado el tiempo reglamentario, y nombrando en su lugar al de igual categoría Sr. Garcá Andiano.

—La tribuna diplomática del Senado estaba ocupada ayer tarde, en el acto de la apertura de Cortes, por el embajador de Francia y su señora, el ministro de los Estados Unidos y la suya, el nuncio de Su Santidad, el ministro chino, el de Italia, el de Suecia, el de Inglaterra, el de Austria, el de Méjico, el encargado de Rusia, el de Portugal y el de Bélgica.

—La junta directiva del partido moderado-histórico se reunirá tan luego como regrese á Madrid, de su expedicion á Salamanca, el Sr. D. Claudio Moyano.

—El general Quadros continuaba esta mañana en estado gravísimo.

—De una carta de la Habana que ha recibido un colega tomamos las siguientes noticias:

«Desde el primer día de su mando, el general Blanco se ha encerrado en la mas estricta imparcialidad respecto a las pretensiones formuladas por las fracciones políticas de la isla.

La suma diaria que á la salida del correo se recaudaba en la aduana de la Habana ascendia por término medio á pesos fuertes 60,000 en oro. Esta importante cifra no habia hecho descender el precio de los principales artículos en el mercado. El director de Hacienda, Sr. Gisbert, giró una visita de inspeccion á la indicada dependencia, mostrándose satisfecho.

A las elecciones en la isla ha concurrido aproximadamente un 20 por 100 de los que componen el censo.

De los senadores electos créese que al menos una mitad no tienen aptitud legal para ocupar aquel puesto.

Habia hecho renuncia de su cargo el interventor de la ordenacion general de pagos, don Domingo Villaamil, y aun cuando el señor Gisbert se negó á aceptarla, parece que al fin la

habia aceptado. El señor Villaamil fué nombrado gefe de la sucursal, en Cienfuegos, del Banco Español de la Habana, pero se cree que no aceptará.

A la salida del correo hablaban de alguna otra dimision.»

Lisboa 1.º—Hé aquí el nuevo ministerio. Presidencia y Extranjero el Sr. Braemcamp; interior, Luciano de Castro; Hacienda, Enrique Barros Gomez; Justicia y cultos, Adrian Mechado; Marina y colonias, marqués de Zaragoza, y Obras públicas, Augusto Saraiva de Carvalho.

París 2 —El general baron de Aynsard, gobernador militar de París, ha sido nombrado inspector general del ejército: de ahí en adelante desempeñará entrambas funciones. El ministro de la guerra va á ensayar un uniforme mas cómodo para la tropa que el actual. El ministro de Comercio ha sido muy bien recibido en Lila y Rubais, puntos proteccionistas, á pesar de sus opiniones libre-cambistas.

(«Correspondencia de España.»)

Gacetilla.

Segun nuestras noticias en la tarde de ayer salieron de la costa Sur de esta isla y punto conocido por *Cala de Binisafuller*, cuatro embarcaciones pesqueras con el objeto de dirigirse á este puerto; mas al llegar á alta mar cogióles el temporal que reinaba de S. O. pudiendo dos de ellas coger nuestro puerto y una la *Cala de Biniancolla*, mas la otra tripulada por cinco individuos, no pudo hacerlo ignorándose hasta ahora donde irian á parar. Esta mañana ha sido hallada una embarcacion sin ninguno de sus individuos en el sitio denominado *En Caragol*, en un estado deplorable. Supónese que dichos individuos han sido víctimas de las embravecidas olas.

Tan pronto como ha tenido noticia del hecho nuestra primera autoridad de marina, ha dado principio á la instruccion de las correspondientes diligencias, ordenando que una Escampavía recorra los mares inmediatos en donde se supone haya podido ocurrir el siniestro y poniendo el hecho en conocimiento de las demas autoridades las cuales no dudamos habrán dado órdenes á sus dependientes para que practiquen un escrupuloso reconocimiento por las costas de esta isla con el objeto de ver si se encuentra el estado y paradero de los mencionados tripulantes.

¡Ojalá mañana tuviéramos que ratificar con alegría lo arriba mencionado!

Con fecha 29 de mayo último ha sido nombrado secretario del Subgobierno de esta isla con el sueldo anual de dos mil pesetas el oficial de dicha dependencia don Bernardino J. Ponsetí y Prats, y para desempeñar la plaza de este lo ha sido el oficial de la Direccion de Sanidad don Pedro Moncada y Vidal.

No podemos menos de felicitar á nuestros dos amigos.

El domingo próximo, si el estado del mar no retrasa el viage, se espera en Palma el vapor que ha salido ya de Lóndres con el cable telegráfico, para tenderlo entre Santa Ponsa y Punta Grosa, puntos designados para amarras, y en los cuales sigue la construccion de las casas destinadas á este objeto, como tenemos manifestado á nuestros lectores.

Así lo dice nuestro colega «El Isleño» del 4.

En la pescadería de esta ciudad se han visto espender al público en la mañana de hoy seis

palominas, veinte y seis *servias* y un tiburón de grandes dimensiones cogidos por varios pescadores en las costas de esta isla.

Ha sido nombrado comandante general subinspector de ingenieros del distrito de estas Islas don Nicolás Cheli y destinado á prestar sus servicios á la direccion del arma el comandante de infantería nuestro amigo don Juan Hédiger y Olivar.

Ha abandonado esta mañana las aguas de nuestro puerto el yacht «Guinevere» que habia dejado caer anclas en el mismo el mártés último.

Esta mañana ha fondeado en las aguas de nuestro puerto procedente de Nápoles en seis días de navegacion, el real yacht inglés «Modwena» de 160 toneladas con 19 tripulantes y 5 pasajeros.

Escriben de Valencia que los campos de Sagunto ofrecen un aspecto desconsolador. La falta de lluvias, unidas á los fuertes vendavales que se han dejado sentir en aquella zona, han convertido dichos campos en verdaderos eriales, hasta el punto de haberse secado por completo las mieses mucho antes de haber logrado un completo crecimiento.

No solo falta agua para la agricultura, si que tambien se nota la escasez de tan indispensable líquido para saciar la sed de los infortunados habitantes de aquella ciudad, y á fin de remediar en lo posible el conflicto que amaga sobrevenir, se ha descubierto un pozo profundísimo, pues se calcula que pasará de 40 metros, situado en la Plaza Mayor, y se está procediendo á su limpia. Las aguas del mencionado pozo, segun se asegura, son de las denominadas corrientes, y en épocas de séquia han servido para satisfacer las necesidades más apremiantes de la mencionada poblacion.

Desde el primero de enero de este año hasta hoy han visitado nuestro puerto, los reales yachts *Northumbria*, *Lady Eisa*, *Pelican*, *Amethyst*, *Dreon*, *Guinevere* y *Modwena*.

Segun dice un calendario extranjero, las afecciones atmosféricas serán en este mes las siguientes:

«Buen tiempo en el primer cuarto de la luna (29 de mayo al 4 de junio).

Empiezan los calores y el periodo de veraneo. Salida para los establecimientos balnearios marítimos ó termales.

Borrascas violentas en los países montañosos el día 3. Granizos en varios puntos

Viento fuerte del 3 al 4 en el Océano y Mediterráneo.

Lluvias torrenciales en el plenilunio (4 al 11.)

Viento variable y violento durante el curso de este periodo sobre todo en la costa del Mediterráneo. Mal tiempo. Leva escesiva especialmente en el golfo de Vizcaya y en las costas cantábricas.

Arribadas numerosas en todos los puertos, sobre todo en los del Mediterráneo.

Crecida momentánea de los riachuelos. Caminos forestales estropeados.

Calores escesivos en el último cuarto de la luna (11 al 19). Violentas tempestades en España.

Rocíos matinales en los países montañosos. Brumas en el Océano.

Tiempo insano. Aire saturado de electricidad especialmente en las provincias ribereñas del Mediterráneo. Son de temer las insolaciones.

Borrascas durante el novilunio (19 al 27). Vientos variables. Granizo.

Calores fuertes del 27 al 30.»

VARIEDADES.

Los períodos de la vida humana son, según «El Expositor», los siguientes:

«Infancia: de 1 á 7 años de edad. Esta es la de los accidentes, penas, necesidades, sensibilidad.

Adolescencia: de 8 á 14 años. Edad de esperanza, impresion, curiosidad, impaciencia.

Pubertad: de 15 á 21. Edad de triunfos y deseos, amor propio, independencia, vanidad, juventud.

De 22 á 28. Edad de placer, amor, sensibilidad, inconstancia, entusiasmo.

Virilidad: de 29 á 35. Edad de goces, ambicion y fuego en todas las pasiones.

Edad media: de 36 á 42. Edad de consistencia, deseo de hacer fortuna, de gloria y honores.

Edad madura: Edad de posesion, el reino de sabiduría, razon y amor de propiedad, declinacion de la vida.

De 50 á 56. Edad de reflexion, amor de tranquilidad, prevision y prudencia.

Principio de vejez: de 57 á 63. Edad de los arrepentimientos, cuidados, inquietudes, mal génio y deseo de gobernarlo todo.

Vejez: de 64 á 70. Las enfermedades, exigencia, amor de autoridad, sumision.

Decrepitud: de 71 á 77. Edad de avaricia, celos y envidia.

Caducidad: de 78 á 88. Edad de desconfianza falta de sentimiento y sospechas.

Edad de favor: de 85 á 91. Edad de insensibilidad amor de la adulacion, de atencion de indulgencia.

Edad de milagro: de 92 á 98. Edad de indulgencia y amor de alabanza.

Fenómeno: de 99 á 105. Edad de insensibilidad, esperanza y la vida postrera.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Noberto ob. conf. y fund.

CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de los Angeles en San Francisco.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, mañana á las 7 y 1/2 se cantará la solemne misa que todos los sábados costean y dedican algunos entusiastas hijos y devotos de la Reina y Madre del Carmelo.

Al anochecer continúa en las Concepcionistas el devoto y solemne ejercicio de Mes de Junio dedicado al S. Corazon de Jesús con el Señor de manifiesto y sermon los martes y viernes por el P. Ricart.

Domingo, en la parroquia de Sta. Maria, se celebra la solemne fiesta que los Asociados á la Corte de María Sma. todos los años dedican á su Reina y Madre del Amor hermoso, á las 7 misa y comunión general.

Santo de mañana

S. Pedro y compañeros mres.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marino.

Entrados el 6.

De arribada procedente de Nápoles yacht inglés, Mædwena, Cap. Mr. Cans con 19 trips. 5 ps. y sus equipos.

ANUNCIOS.

El Comisario de Guerra Interventor del Material de Ingenieros de esta Plaza.

Hace saber: Que el dia 8 del actual á las once de su mañana en la Comandancia de Ingenieros de esta Plaza sita en la calle de Isabel II número 14, se admitirán proposiciones verbales para proceder al ajuste de un desmonte de 500 metros cúbicos de roca y tierra en el Glacis del frente del Hornabeque de la fortaleza de Isabel II, al respecto de un tanto alzado por metro cúbico de cada clase, por no haber

dado resultado la primera licitacion, con sujecion á los pliegos de condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en dicha Dependencia.—Mahon 22 de Mayo de 1879.—Pedro Moncada.

El Comisario de Guerra Interventor del Material de Ingenieros de esta Plaza.

Hace saber: Que el dia 8 del mes actual á las once y media de su mañana en la Comandancia de Ingenieros de esta Plaza, sita en la calle de Isabel II número 14, se admitirán proposiciones verbales para proceder al ajuste de un desmonte de 500 metros cúbicos de roca y tierra en el Glacis del Hornabeque de la fortaleza de Isabel II, al respecto de un tanto alzado por metro cúbico de cada clase, por no haber dado resultado la primera licitacion, con sujecion á los pliegos de condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en dicha dependencia.—Mahon 2 Junio de 1879.—Pedro Moncada.

D. José M.^a Ramirez de Aguilera Juez de 1.^a instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia siete de Junio próximo y hora de las once de su mañana se venderá en pública subasta en este Juzgado y en el municipal de Ciudadela simultáneamente, siendo la postura competente y con arreglo al pliego de condiciones obrante en los mismos, una casa sita en esta última ciudad calle de la Fuente número treinta y cinco bajo el tipo de dos mil trescientas cincuenta y ocho pesetas setenta y cinco céntimos, del cual no se admitirá postura inferior; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy á instancia de los interesados en en el juicio necesario de testamentaria de José Salord y Camps. Dado en Mahon á primero de Mayo de mil ochocientos setenta y nueve.—José M.^a Ramirez de Aguilera.—Juan Allés, Esno.

Ayuntamiento de Mahon.

CONSUMOS.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta anunciada para el arriendo de los derechos de consumos de esta ciudad durante el año económico de 1879-80, este Ayuntamiento ha acordado se celebre nueva subasta que será considerada como primera, el dia diez del corriente mes á las doce de su mañana en estas Casas-Consistoriales con entera sujecion al pliego de condiciones reformado que estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporacion municipal; advirtiendo que no se admitirá ninguna postura que no cubra el total del cupo del encabezamiento y sus recargos señalados á esta ciudad.

Lo que se publica para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en dicha subasta. Mahon 3 Junio 1879.—El Alcalde Presidente, P. A. Pedro Montañez.

Alcaldía de Mahon.

El dia 9 de Junio próximo á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta de las obras de reparacion y reedificacion de la sala de mugeres del Hospital civil de esta Ciudad y demas que se expresan en el presupuesto aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia, bajo el tipo de 4.625 pesetas y con entera sujecion á los pliegos de condiciones facultativas y económicas que estarán de manifiesto en la Secretaría de la Corporacion.

Mahon 31 Mayo 1879.—P. I., José Vidal.

Nodrizas.

Una primera leche de 7 meses desearia encontrar criatura para amamantar. Vive en Villa-Cárlos calle de la Iglesia núm. 20.

CIUDADELA.

Confitería del Sr. Farnés.

En dicho establecimiento habrá todos los domingos y dias festivos un esquisito y variado surtido de dulces y pastas secas, propias para las familias que pasan esta temporada al campo.

Se hallará tambien el chocolate de la Compañia Colonial en sus varios precios y clases.

Orchatas refrescantes en polvo de chufa, almendra y arroz, consideradas como el refresco de a mas conveniencia.

Tienen la gran ventaja de una fácil preparacion y poseen una gran recomendacion para las mugeres que crian por lo mucho que alivian el calor de las criaturas, como gusto son lo mas esquisito, aun para el paladar mas fino y muy ventajosas á la higiene.

Hay tambien existente una variedad de vinos generosos de superior clase.

Aviso al Público.



Habiendo regresado de Ciudadela Mr. TICOULAT, mecánico dentista, las personas que gusten honrarle con su confianza pueden pasar á la

PLAZA DEL CARMEN NUM. 16

Hace y arregla toda clase de dentaduras, dientes sueltos en oro y en cautchuc verdadero, siendo aseguradas estas piezas al salir del establecimiento.

Orifica y empasta los dientes y muelas careadas, con una pasta de nueva invencion impidiendo que la caria pase adelante.

Limpia la dentadura dejándola con su esmalte natural.

Estrae muelas, dientes y sobredientes con la mayor facilidad.

PASA A DOMICILIO.

Para vender.

En la calle de Buenaire núm. 22 hay para vender algunos muebles, una bañera con su cilindro, una jaula para cria de canarios, un torno volante y una cocina económica.

Calle de Buenaire número 22.

Lo está en Villa-Cárlos una casa calle de Stuard núm. 21, esquina á la calle de la Soledad.

Informará D. Juan Roca en el mismo pueblo, calle de S. Jaime.

MÁQUINAS FRANK PARA AFILAR.

Unico depósito en Mahon en la tienda de D. Antonio Tudurí calle de la Arravaleta.

Leche de Burra.

La habrá todos los dias en la calle de la Esplanada número 1.

TRASLADO.

La encuadernacion de Antonic Síntes de la calle Nueva queda trasladada á la misma calle núm. 23.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.